Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE PRÓRROGA PARA RECEPCIÒN Y APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017
ID Nº 328.845

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 16 (dieciséis) días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 08:30 horas, se reúnen en el local del Rectorado, ubicado en el Campus de San Lorenzo con la presencia de los miembros del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas conforme a la Resolución Nº 0655/2017 de fecha 22 de marzo de 2017, para la Apertura de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2017 ID Nº 328.845 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**, cuya comunicación efectuada a la DNCP fue realizada bajo el Número de Expediente 322.729 y publicado en fecha 07 de agosto de 2017.

Siendo las 08:35 hs. del miércoles 16 de agosto de 2017, conforme al cronograma establecido en un principio y en razón de que no se han presentado el mínimo de tres ofertas establecido para una contratación directa dentro del plazo máximo para la recepción de ofertas hasta las 08:00 hs., se procede al cierre del presente Acto; conforme al Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, menciona lo siguiente:

c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Previa lectura y ratificación de su contenido, firman los miembros del Comité de Apertura y Evaluación.

DAVID VILLAR
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Lic. Miriam U. Unzain M.
Directora
Dirección Presupuesto U.N.A.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA